



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00033186- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2024-00033186- -UNC-ME#FD, por el cual las Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Derecho, elevan la propuesta de fechas de inicio de clases para el año lectivo 2024 previsto para los estudiantes de grado y pregrado;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta fue elaborada en conjunto por ambas Secretarías con intervención del Área de Enseñanza, quienes han evaluado los diferentes criterios tenidos en cuenta para fijar fechas de inscripción e inicio y finalización de clases, para el segundo semestre de la carrera de Abogacía, y primer semestre de las carreras de Profesorado en Ciencias Jurídicas, Notariado y Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal;

Que el dictado del presente acto administrativo es jurídicamente procedente;

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1: Ampliar la Resolución Decanal N° 19/2024 de fecha 08 de febrero de 2024.

Art. 2: Establecer para el ciclo académico 2024 de las carreras de grado y pregrado de esta Unidad Académica, las fechas de inscripción, de inicio y finalización de clases, según se detalla en el anexo de la presente resolución;

Art. 3: Regístrese, gírese a Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Área de Enseñanza. Hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.

